

COTIZACIÓN N. MIN-12236-2026

Cliente : CIENCIA INTERNACIONAL
RUC : 20137290180
Contacto : ROMEL YAYA
Correo : ryaya@igp.gob.pe
Asunto : ALQUILER DE BOMBA NEUMATICA + OPERADOR

Fecha : 19/08/2026
Teléfono : 995969569

Estimados señores:

En atención a su solicitud, nos es grato enviarle la cotización del producto de su interés.

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCION	T/ENTREGA	PRE. UNIT. \$.	PRE. TOTAL \$.
01	1.0	UND	Servicio de Alquiler Bomba neumatica de doble diafragma 1/4" (USADA) Periodo: 1 DIA Marca: JDA NOMAD de USA Modelo: NPF07 #PARTE: 07-1261 S/N: 07126100106 INCLUYE: * Entrega en sus instalaciones * Asesoramiento tecnico * Operador técnico # PARTE: ALQUILER-0.7"-PP/TF-NOMAD Marca: JDA NOMAD DE USA	1-2 dias	175.00	175.00
Precio Total (USD) antes de impuestos						175.00

Condiciones Comerciales

Impuestos : No incluye IGV
Condición Pago : Contado previo a la entrega
Tipo de moneda : Dólares americanos
Lugar de Entrega : Incluye servicio de entrega en Lima metropolitana y el Callao para montos mayores a USD150
Vigencia de la Oferta : 30 días
Precio : Precios son por el Total, de requerir otra cantidad solicitar actualizar cotización.
Garantía : 06 meses por defectos de fabricación

EMITIR ORDEN DE COMPRA A MINFLUID PERU S.A.C
RUC : 20603767561

Atentamente

Les hacemos llegar nuestros números de cuenta para efectos que estimen conveniente:

RAZON SOCIAL: MINFLUID PERU S.A.C RUC: 20603767561 Dirección: Av. Los Gorrones #470 Urb. La Campiña - Chorrillos - Lima		
BANCO CONTINENTAL	Cta. Cte. S/ N° CCI	0011-0317-0100039552-53 011-317-000100039552-53
BANCO CONTINENTAL	Cta. Cte. \$ N° CCI	0011-0317-0100039579-56 011-317-000100039579-56
BANCO BCP	Cta. Cte. \$ N° CCI	194-2623638-1-02 002-19400262363810291
BANCO BCP	Cta. Cte. S/ N° CCI	194-8964518-0-84 00219400896451808498
BANCO DE LA NACION	Cta. Cte. Detracción S/	00-014-097880

TERMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE MINFLUID PERÚ

1. CONDICIONES DE O/C

Con la generación de la O/C del cliente, éste acepta las condiciones técnicas y observaciones brindadas por **MINFLUID PERÚ** en la cotización para la correcta operación y funcionamiento del equipo y/o materiales suministrados. En caso de que el cliente omita o modifique alguna información de relevancia para la operación de los equipos y/o materiales, el cliente asumirá la responsabilidad total de las consecuencias que puedan ocasionar.

Es fundamental considerar que, en caso de que la Orden de Compra (O/C) esté destinada a un servicio, y el **CLIENTE** decida no elegir el servicio de mantenimiento completo, sino únicamente un diagnóstico, se aplicará una tarifa del 25% sobre el costo total del servicio para un soplador o el 50% sobre el costo total del servicio para una bomba. Esta tarifa está destinada a cubrir los gastos inherentes a mano de obra, almacenaje y transporte.

En el caso de que la O/C, este destinada a un servicio de mantenimiento no incluye otros componentes mayores a lo detallado en la cotización. Si se requieren componentes adicionales para la correcta operación, se cotizarán como adicionales, y se requerirá la confirmación del **CLIENTE** para proceder con el cambio de piezas y partes.

En caso el **CLIENTE** decida anular una O/C, revisar el **Anexo 1** donde se indica las penalidades a aplicar siguiendo el cuadro porcentual establecido en referencia al valor total de la O/C.

2. FORMA DE PAGO

En caso haya un acuerdo con el cliente donde se establezca condiciones de pago dentro de la cotización, en la cual se fije una retención de un % de la orden de compra hasta culminar con la supervisión de instalación de la puesta en marcha o comprobar el correcto funcionamiento del equipo y/o materiales suministrados, el pago por el saldo retenido no podrá extenderse a un plazo mayor de 30 días desde la fecha de entrega del producto, pasado el plazo establecido, el cliente deberá cancelar el % retenido quedando pagada el 100% de la OC.

Cuando se haya pactado adelanto(s) de pago y/o pago(s), será condición indispensable su(s) cancelación(es) para el inicio del cómputo de los plazos de fabricación y entrega. Con ello, se suspenderán por culpa atribuible al **CLIENTE** los plazos de fabricación y entrega hasta la(s) referida(s) cancelación(es). Esta suspensión del plazo será automática, sin necesidad de comunicación previa al respecto. Si esta suspensión supera los 30 días, dará lugar a la revisión del saldo precio del pactado.

Asimismo, **MINFLUID PERÚ** cobrará un interés moratorio automático y sin notificación previa desde el primer día en que el **CLIENTE** incumpla con el pago del complemento o saldo de la venta, no siendo óbice si la factura no fuese aceptada por el cliente por disposiciones internas que se contrapongan con las normas tributarias ni tampoco en caso el cliente devuelva los comprobantes de pago sin ninguna justificación en cuanto al monto.

Por otro lado, luego de la recepción de cualquier factura por parte del **CLIENTE**, **MINFLUID PERÚ**, no aceptará modificación alguna de la razón social del cliente, cambio a modalidad de leasing o cualquier otra variación que invalide la factura emitida.

3. FABRICACION DE EQUIPO

El bien se fabricará de acuerdo a las especificaciones técnicas señaladas en la Oferta. Una vez suscrita la Orden de Compra, no se aceptará modificación alguna.

El cliente podrá solicitar cambios o modificaciones a la Orden de Compra, las cuales solo se realizarán previo acuerdo escrito en cuanto a la variación de precio y plazo de entrega.

4. SEGUIMIENTO, PRUEBAS E INSPECCIONES EN FABRICA

La inspección personal del proceso de fabricación podrá ser solicitada por el **CLIENTE** antes de la colocación de su Orden de Compra. De ser autorizada y cotizado por **MINFLUID PERÚ**, ésta le comunicará las fechas programadas para su asistencia. Para la inspección no está permitido el uso de cámaras fotográficas o filmadoras.

5. CONDICIONES DE GARANTIA

MINFLUID PERÚ se preocupa por su seguridad, el correcto funcionamiento y operación de los equipos adquiridos. Es necesario que lea cuidadosamente el manual de instalación, operación y mantenimiento antes de que se ponga en operación el equipo.

Las condiciones en la que aplica la garantía y por ende **MINFLUID PERÚ** asumirá la reparación de las anomalías de los productos suministrados por la empresa, son bajo los siguientes aspectos:

- El defecto tenga su origen en anomalías en los materiales o fabricación.
- Los defectos de los productos que sean comunicados a **MINFLUID PERU** durante el periodo de garantía: 12 meses desde su puesta en funcionamiento o 18 meses después de su entrega, lo que suceda primero.
- **MINFLUID PERÚ** garantiza la calidad de los servicios proporcionados. Cualquier problema relacionado con la intervención realizada será atendido sin costo adicional durante un período de garantía: 6 meses desde la puesta en marcha.
- El producto se emplee sólo bajo las condiciones descritas en el manual de instalación, servicio y mantenimiento, y en la aplicación para la que esté destinado.
- Las labores de diagnóstico, mantenimiento y reparaciones las realice personal autorizado por **MINFLUID PERÚ**.
- Utilizar repuestos originales suministrados por **MINFLUID PERÚ**.

Al solicitar el servicio de garantía, el cliente deberá enviar obligatoriamente a **MINFLUID PERÚ** la siguiente información:

- Informe del equipo, detallando la falla presentada. Incluir fotos.
- Reporte de los parámetros de funcionamiento (hidráulicos, eléctricos) del equipo previo a la falla.
- Esquema y detalle del sistema de tuberías y accesorios donde estuvo operando el equipo.

En consecuencia, la garantía no abarcará el desgaste natural del equipo, ni los fallos derivados de una operación inapropiada, mantenimiento insuficiente o negligente llevado a cabo por terceros o el cliente. Tampoco cubrirá los problemas surgidos por almacenamiento defectuoso, daños causados por influencias químicas, electroquímicas, medioambientales o eléctricas de origen natural o provocadas por terceros, así como deterioro, reparaciones incorrectamente ejecutadas o el desgaste habitual.

En el caso de que el cliente no proporcione toda la información de manera transparente u omita detalles relevantes durante el diagnóstico, la garantía de servicio no aplicará. La información completa y precisa es fundamental para asegurar el correcto funcionamiento del producto sin desencadenar problemas.

MINFLUID PERÚ no asume ninguna responsabilidad por daños personales, materiales, y/o pérdidas económicas, aparte de lo antes mencionado.

Para hacer uso de la garantía, el **CLIENTE** no deberá tener ninguna deuda vencida con **MINFLUID PERÚ** por ningún concepto vinculado a esta o cualquier otra venta.

En el caso de que el equipo experimente una falla y el **CLIENTE** proceda a intervenirlo sin notificar previamente a **MINFLUID PERÚ**, es importante destacar que dicho servicio perderá validez en caso de presentarse algún reclamo por garantía en el futuro.

De ser transferido el producto por parte del cliente a un tercero, este último podrá hacer uso de la garantía, siempre que acredite la propiedad misma o documento de acta de entrega en caso de obras completas.

6. CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR Y EVENTOS EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD:

MINFLUID PERÚ no será responsable por retrasos sufridos en la entrega del bien y/o los equipos, cuando hayan sido causados por hechos constitutivos de caso fortuito o fuerza mayor o por demoras inusuales atribuibles a terceros ajenos a **MINFLUID PERÚ** que escapen de su control razonable.

En caso de ocurrencia de cualquiera de estos eventos, el plazo de entrega será prorrogado por el tiempo que resulte requerido, siendo debidamente comunicado al cliente, salvo que se establezca lo contrario en la respectiva cotización o en las condiciones específicas de la venta.

MINFLUID PERÚ no será responsable en ningún caso por daños incidentales, indirectos, consecuenciales o especiales de ninguna naturaleza, incluyendo, pero no limitándose a pérdida de ingresos, pérdida de utilidades, pérdidas derivadas de la imposibilidad de usar los equipos, costos de reemplazo de energía, costos de capital, etc.

MINFLUID PERÚ garantiza que los equipos suministrados serán entregados libres de cargas, gravámenes y/o limitaciones del dominio.

Remarcando:

***Excluidos los gastos de puesta en servicio y servicios en el extranjero.**

***Esta cotización se realiza de acuerdo con su información, si hay algún error en la información brindada por usted, no nos haremos responsables.**

7. ENTREGA DE LA MERCADERIA:

MINFLUID PERÚ se compromete a entregar productos suministrados por la empresa bajo los siguientes términos:

Entrega en Lima Metropolitana:

- **MINFLUID PERÚ** realizará la entrega en el tiempo y lugar acordados por escrito con el cliente.
- Nos aseguraremos de que el producto llegue a la ubicación acordada en óptimas condiciones y sin deterioro, garantizando así su integridad durante el transporte.
- Si el cliente opta por recoger el producto en nuestras instalaciones, será responsable del transporte del producto hacia sus instalaciones.

Entrega en Provincias:

- **MINFLUID PERÚ** entregará el producto en la agencia de Lima designada por el cliente, asegurándonos de que la mercancía llegue en perfectas condiciones hasta la agencia de destino.
- No nos haremos responsables de cualquier inconveniente que ocurra durante el transporte de la agencia de Lima a Provincia, ya que la responsabilidad se transferirá al transportista externo designada por el cliente.

Es importante mencionar que, aunque nos esforzaremos por cumplir con los plazos acordados, no nos responsabilizamos por retrasos fuera de nuestro control, como desastres naturales o problemas logísticos, ya que estos eventos están fuera de nuestro alcance.

Para garantizar una entrega exitosa, es responsabilidad del cliente proporcionar información de entrega precisa y actualizada. En caso de que la dirección sea incorrecta o incompleta, el cliente deberá asumir los costos adicionales de reenvío debido a la logística extra que esto implica.

Nuestro compromiso es brindar un servicio de calidad y eficiencia en cada entrega, asegurando así la satisfacción del cliente. Agradecemos su confianza en **MINFLUID PERÚ** como su proveedor de productos y estaremos encantados de resolver cualquier inquietud técnica o logística que pueda surgir respecto a nuestros servicios de entrega.

8. COSTOS ASOCIADOS A LA CANCELACIÓN, NEGATIVA O DEVOLUCIÓN REQUERIDOS POR CONCEPTO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ALQUILER DE EQUIPOS

En caso de que el **CLIENTE**, por decisión propia o por razones internas, solicite la cancelación del servicio o alquiler, rechace la entrega del equipo, pida una devolución excepcional o decida no continuar con el servicio programado, se aplicarán los siguientes costos deducibles y no reembolsables:

- **Gastos administrativos:** Incluyen la gestión, coordinación, revisión documental, programación y cualquier trámite asociado al servicio de mantenimiento o al alquiler del equipo.
- **Gastos operativos:** Comprenden la movilización y/o disposición del personal técnico, preparación del equipo, configuraciones realizadas, pruebas funcionales, visitas técnicas

efectuadas, mano de obra ejecutada y cualquier intervención previa necesaria para poner el equipo a disposición del **CLIENTE**.

- **Gastos logísticos:** Incluyen transporte, embalaje, carguío, descarga, desmovilización, almacenamiento y cualquier otro costo generado por el traslado, manipulación o retorno del equipo hacia o desde las instalaciones del **CLIENTE**.
- **Gastos por adecuación del equipo:** En caso de que se hayan realizado ajustes, configuraciones, adaptaciones o modificaciones técnicas necesarias para la operación solicitada (como cambios de conexiones, accesorios, materiales, ajustes en succión o descarga, elementos de acople u otras adecuaciones similares), dichos costos deberán ser asumidos íntegramente por el **CLIENTE**, incluso si el alquiler o servicio es cancelado.

NO APLICA DEVOLUCIÓN DE DINERO

Debido a la naturaleza técnica y operativa de los **servicios de mantenimiento y alquiler de equipos**, **no se aceptan devoluciones ni reintegros** una vez que el equipo haya sido preparado, configurado, movilizado, adecuado para el **CLIENTE** o cuando la ejecución del servicio ya haya sido iniciada.

Solo se evaluarán devoluciones en **casos excepcionales**, exclusivamente cuando exista un **error demostrable y directamente atribuible a MINFLUID PERÚ**.

ANEXO 1: PENALIDADES POR CANCELACION DE O/C

El cliente recibirá una penalidad por anulación de la orden de compra según el siguiente cuadro porcentual establecido en referencia al valor total de la O/C.

Entrega Planificada (Semanas)	Tiempo transcurrido – Fecha de pedido hasta fecha de cancelación (Semanas)									
	0 a 1	1 a 2	2 a 3	3 a 4	4 a 5	5 a 6	6 a 7	7 a 8	8 a 9	9 a más
Hasta 3	20%	30%	50%							
3 a 5	20%	30%	50%	70%	90%					
5 a 7	20%	30%	50%	70%	90%	95%	100%			
7 a 9	10%	30%	55%	60%	75%	85%	95%	95%	100%	
9 a más	10%	20%	35%	45%	60%	75%	85%	95%	98%	100%

En caso de que se produzca la anulación de la Orden de Compra (OC) en pleno proceso del servicio, se establece la obligación para el **CLIENTE** de cubrir los costos correspondientes al porcentaje de avance del servicio técnico. Este porcentaje, que se fija como mínimo en el 50%, comprende los progresos y gestiones realizadas hasta el momento de la anulación. Este compromiso financiero busca respaldar los recursos y esfuerzos invertidos por **MINFLUID PERU** en la ejecución del servicio.

9. ACEPTACIÓN DE TERMINOS Y CONDICIONES:

El **CLIENTE** manifiesta su conformidad y acepta plenamente los presentes términos y condiciones al realizar la solicitud y otorgar la debida autorización para la prestación de cualquier servicio técnico brindado por **MINFLUID PERU**.